



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
**AYUNTAMIENTOS**  
**AYUNTAMIENTO DE PUEYO DE ARAGUÁS**

12261

**ANUNCIO**

Solicitada por Dña. Ana Campo Sesé, en nombre propio, licencia ambiental de actividades clasificadas para la construcción de un "CENTRO DE OCIO CINEGÉTICO DE PERROS RASTRO-JABALIES, CON AMPLIACIÓN EN PLANTA BAJA DE EDIFICIO SITUADO EN FINCA "LA CAJIGOSA", a ubicar en polígono 504 parcelas 5331, 5333, 5334,5335, 5336, 5337, 5339, 5340, 5341, 5834 y 5835 paraje La Cajigosa del T.M. de Pueyo de Araguás (El), según memoria de actividad redactada por el Ingeniero Técnico Agrícola D. Rubén Buil Ladrero de fecha Junio-2011 y Proyecto de Ejecución redactado por el Arquitecto Técnico D. Víctor Broto Ballarín, visado el 19-08-2011, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

El Pueyo de Araguás, 25 de abril de 2012. El Alcalde, Jesús Ángel Buetas Coronas